

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición de la Sr. Presidente D. Jesús Gómez Redondo y de acuerdo con el Art. 16.2 de la Ley de Propiedad Horizontal, se cita a Ud. en PRIMERA Convocatoria, para que asista a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de esta Comunidad de Propietarios, que se celebrará el día 27 de febrero de 2017, a las 20.00 horas, en los locales de la comunidad, para tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día. Si transcurrida media hora no hubiese concurrido número suficiente de propietarios, se constituirá la Junta en SEGUNDA Convocatoria a las 20.30 horas, y serán válidos los acuerdos que se adopten, en forma legal y reglamentaria.

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación de acuerdo establecido con IDEART. Acuerdos a tomar.
2. Ruegos y preguntas.

En base a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, y especialmente en relación a los datos personales que se le aporta, se le recuerda su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, así como, deberán ser tratados exclusivamente para los fines que se les facilitan. Asumiendo el propietario cuantas responsabilidades pudieran existir, por mal uso.

Todo aquel propietario que en el momento de la celebración de la Junta, mantuviera saldos pendientes de pago, no podrá disponer de su voto según señala el Art. 15.2 de la L.P.H. 8/99, de fecha 06-04-99.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COLONIA ERILLAS, 21
C/ COLONIA ERILLAS, 21
28053 MADRID (MADRID)

D.....Vivienda nº.....
AUTORIZO A D.....

Para que me represente en la Junta de Propietarios a celebrar el día 27 de febrero de 2017, de conformidad con lo que preceptúa al Art. 15 de la Ley de Propiedad Horizontal.

Fecha: 27-02-17

Firma del propietario: